



Reporte de especificaciones de requisitos específicos y examen de habilidades

Fotografía - Escolarizado en Xalapa

Requisitos específicos:

El EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO que se aplica a los aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Fotografía, Región Xalapa, está conformado por 2 fases.

Fase 1. Evaluación virtual asíncrona: del 20 de febrero al 10 de marzo de 2025

El aspirante deberá entregar en la plataforma de registro 4 archivos en formato pdf. (Anexos 1,2,3,4) conforme a las indicaciones específicas que son señaladas para cada anexo e integrará cada archivo de manera individual en una carpeta.ZIP con un peso máximo de 10 MB.

Las evidencias que entregará el aspirante son:

- Carta de exposición de motivos. Cuestionario [Entrega en formato PDF] (**Anexo 1**).
- Aviso de privacidad integral firmado por el aspirante [Entrega en formato PDF] (**Anexo 2**).
- Portafolio Fotográfico [Entrega en formato PDF] (**Anexo 3**).
- Carta de responsabilidad de derechos de autoría del Portafolio Fotográfico [Entrega en formato PDF] (**Anexo 4**).

Asimismo, como parte del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO, correspondiente a la Fase 1. Evaluación virtual asíncrona, el aspirante deberá complementar en línea el instrumento diagnóstico actitudinal en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/SXtkyKJyfS>



Reporte de especificaciones de requisitos específicos y examen de habilidades

Nota:

- A partir del **20 de febrero de 2025** el aspirante podrá acceder a los anexos 1, 2, 3 y 4 a través del sitio:

<https://www.uv.mx/artesplasticas/aspirantes/>

- A partir del **20 de febrero de 2025** y hasta el **10 de marzo de 2025** el aspirante podrá acceder al instrumento diagnóstico actitudinal en línea que estará disponible en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/SXtkyKjfS>

- La información sobre el estatus que guardan las evidencias entregadas: Carta de exposición de motivos. Cuestionario; Aviso de privacidad integral firmado por el aspirante; Portafolio Fotográfico; Carta de responsabilidad de derechos de autoría del Portafolio Fotográfico, podrá ser consultada de manera individual por el aspirante en la plataforma de registro entre el **20 de febrero y el 10 de marzo de 2025**.

- El aspirante que haya entregado evidencias de la Fase 1. Evaluación virtual asíncrona para revisión/validación deberá verificar que al cierre de la plataforma de registro que es el **10 de marzo de 2025, a las 19:00 hrs.** aparezca en ésta con el estatus de “Documentos correctos” y haber complementado el instrumento diagnóstico actitudinal, ya que son requisitos para tener derecho la Fase 2. Evaluación presencial (No se otorgará prórroga para su cumplimiento).

- El aspirante que haya entregado evidencias de la Fase 1. Evaluación virtual asíncrona para revisión/validación y que al cierre de la plataforma de registro que es el **10 de marzo de 2025, a las 19:00 hrs.** aparezca en ésta con el estatus de “Documentos incorrectos” o “Registrado sin documentos”, o que no haya complementado el instrumento diagnóstico actitudinal, implica que no cubre los requisitos de la fase 1 y, por tanto, no tiene derecho a la Fase 2. Evaluación presencial (No se otorgará prórroga para su cumplimiento).

Fase 2. Evaluación presencial: del 02 al 06 de junio de 2025

En el apartado de EVALUACIONES aparece el listado de materiales para examen y las evidencias que requerirá el aspirante “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial” para cumplir con la fase presencial



Reporte de especificaciones de requisitos específicos y examen de habilidades

de la evaluación del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO.

Nota:

- El **13 de marzo de 2025** a través del sitio: <https://www.uv.mx/artesplasticas/aspirantes/> se darán a conocer los aspirantes que al cierre de la plataforma de registro que es el **10 de marzo de 2025, a las 19:00 hrs.** se encuentran con estatus de:
 - “Documentos correctos” y que complementaron el instrumento diagnóstico actitudinal (cubren los requisitos de la fase 1. Evaluación virtual asíncrona) y, por tanto, “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial”.
 - “Documentos correctos” y que no complementaron el instrumento diagnóstico actitudinal (no cubren los requisitos de la fase 1. Evaluación virtual asíncrona) y, por tanto: “Sin Derecho a la fase 2. Evaluación presencial”.
 - “Documentos incorrectos y que complementaron el instrumento diagnóstico actitudinal (no cubren los requisitos de la fase 1. Evaluación virtual asíncrona) y, por tanto: “Sin Derecho a la fase 2. Evaluación presencial”.
 - “Documentos incorrectos y que no complementaron el instrumento diagnóstico actitudinal (no cubren con los requisitos de la fase 1. Evaluación virtual asíncrona) y, por tanto: “Sin Derecho a la fase 2. Evaluación presencial”.
 - “Registrados sin Documentos y que complementaron el instrumento diagnóstico actitudinal (no cubren los requisitos de la fase 1. Evaluación virtual asíncrona) y, por tanto: “Sin Derecho a la fase 2. Evaluación presencial”.
 - “Registrados sin Documentos y que no complementaron el instrumento diagnóstico actitudinal (no cubren los requisitos de la fase 1. Evaluación virtual asíncrona) y, por tanto: “Sin Derecho a la fase 2. Evaluación presencial”.
- A partir del **17 de marzo de 2025** el aspirante “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial” podrá acceder a los anexos 5, 6 y 7 a través del sitio: <https://www.uv.mx/artesplasticas/aspirantes/>
- Asimismo, desde el **19 de mayo de 2025**, en el sitio: <https://www.uv.mx/artesplasticas/aspirantes/> el aspirante “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial” podrá consultar los horarios, fechas y espacio físico/aula en que deberá presentarse para cumplir con la fase presencial de la evaluación del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO.

Requisitos de ingreso para el examen de habilidades:

El EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO que aplica la institución consiste en la evaluación de Competencias Disciplinares e Interpersonales con base en lo siguiente:



Reporte de especificaciones de requisitos específicos y examen de habilidades

- El aspirante deberá realizar su registro en las fechas y plazos establecidos y cumplir con los requisitos que se señalan en la Convocatoria General de Ingreso que pública la Universidad Veracruzana.
- Para tener derecho a la Fase 2. Evaluación presencial (a realizarse **del 02 al 06 de junio de 2025**) el aspirante deberá haber entregado para revisión/validación en la plataforma de registro las evidencias correspondientes a la Fase 1. Evaluación virtual asíncrona, y al cierre de la plataforma de registro que es el **10 de marzo de 2025**, a las **19:00 hrs.** aparecer en ésta con el estatus de “Documentos correctos” y haber complementado el instrumento diagnóstico actitudinal (No se otorgará prórroga para su cumplimiento).
- Para tener derecho a la Fase 2. Evaluación presencial (a realizarse del 02 al 06 de junio de 2025) el aspirante deberá aparecer con el estatus de “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial, en el listado que se publicará el **13 de marzo de 2025** a través del sitio: <https://www.uv.mx/artesplasticas/aspirantes/>
- Cumplir con los requerimientos y con la entrega de las evidencias correspondientes a la Fase 2. Evaluación presencial.

Fase 2. Evaluación presencial: del 02 al 06 de junio de 2025

El aspirante “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial” deberá presentarse en las instalaciones de la Facultad de Artes Plásticas y en el espacio físico/aula que le corresponda para la fase presencial de la evaluación del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO que consiste en:

- Entrega de la Propuesta Fotográfica-Toma Fotográfica- que deberá ser realizada previamente por el aspirante “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial” (**Anexo 5**).



Reporte de especificaciones de requisitos específicos y examen de habilidades

- Entrega del registro del proceso de planeación y desarrollo de la Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- que deberá ser realizado previamente por el aspirante “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial” (**Anexo 6**).
- Entrega de la Carta de responsabilidad de derechos de autoría de las evidencias de la dimensión Disciplinaria (**Anexo 7**).
- Entrevista Personal que se aplica a los aspirantes “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial”.

Las características de la Propuesta Fotográfica-Toma Fotográfica- que deberá realizar previamente el aspirante “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial”, desarrollando una temática designada por integrantes de la Academia de Fotografía se encuentra en el **Anexo 5**, disponible a partir del **17 de marzo de 2025**, a través del sitio: <https://www.uv.mx/artesplasticas/aspirantes/>

Las características del registro del proceso de planeación y desarrollo de la Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- que deberá realizar previamente el aspirante “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial”, se encuentra en el **Anexo 6**, disponible a partir del **17 de marzo de 2025**, a través del sitio: <https://www.uv.mx/artesplasticas/aspirantes/>

La Carta de responsabilidad de derechos de autoría de las evidencias de la dimensión Disciplinaria se encuentran en el **Anexo 7**, disponible a partir del **17 de marzo de 2025**, a través del sitio: <https://www.uv.mx/artesplasticas/aspirantes/>

La fecha, horario y espacio físico/aula en que en que el aspirante “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial” deberá presentarse a la Entrevista Personal, podrán ser consultados a partir del **19 de mayo de 2025**, en el sitio: <https://www.uv.mx/artesplasticas/aspirantes/>

IMPORTANTE:



Reporte de especificaciones de requisitos específicos y examen de habilidades

- Como requisito de ingreso a los espacios y aulas de la Facultad de Artes Plásticas en las que serán aplicadas las evaluaciones correspondientes el aspirante "Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial" deberá mostrar la CREDENCIAL DEL EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO que emite la Universidad Veracruzana en la plataforma de registro.
- El aspirante "Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial" deberá presentarse 15 minutos antes del horario asignado en las instalaciones de la Facultad de Artes Plásticas y en el espacio físico/aula que le corresponda para la Entrevista Personal.

% EXANI	% Examen de habilidades	Puntaje mínimo
50	50	70
Fecha inicial de examen	Fecha final de examen	Horario de examen
2025-06-02	2025-06-06	EVALUACIÓN VIRTUAL ASÍNCRONA/ PRESENCIAL

Corrimiento	Lugares vacantes
No participa	No participa

Observaciones generales:

- Las fechas y horarios específicos en que deberán presentarse los aspirantes "Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial" en las instalaciones de la Facultad de Artes Plásticas y en el espacio físico/aula para la fase de evaluación presencial que se desarrollará del **02 al 06 de junio 2025**, serán notificadas a partir del **19 de mayo de 2025** a través del sitio: <https://www.uv.mx/artesplasticas/aspirantes/>
- El EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO que aplica la Facultad de Artes Plásticas a los aspirantes a ingresar a la licenciatura en Fotografía, Región Xalapa, está sujeto a criterios académicos colegiados, con estricto apego a la legislación Universitaria.
- Los lineamientos académicos y criterios de evaluación del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO son establecidos y avalados de manera colegiada por los integrantes de la Academia de Fotografía.
- En virtud de que el EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO que aplica la Facultad de Artes Plásticas es un proceso académico integral en el que se evalúan competencias Disciplinares e Interpersonales y no un proceso



Reporte de especificaciones de requisitos específicos y examen de habilidades

académico de evaluación fragmentada de evidencias, las Sub-Comisiones de evaluación requieren contar de manera oportuna con éstas, por lo que al incumplir con alguna de las evidencias solicitadas, el aspirante no podrá continuar en la siguiente fase que corresponda en el proceso académico de evaluación integral del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO.

- Se solicita al aspirante “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial”, presentarse puntualmente en las instalaciones de la Facultad de Artes Plásticas y en el espacio físico/aula que le corresponda a la fase presencial del proceso de evaluación integral del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO.
- No se permitirá el uso de teléfonos celulares y/o dispositivos electrónicos en los espacios y aulas de la Facultad de Artes Plásticas en las que será aplicada la fase presencial del proceso de evaluación integral del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO.
- En caso de que el aspirante no cumpla con la fase de evaluación virtual asíncrona o la fase de evaluación presencial del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO, en los plazos establecidos, fechas y horarios programados, éstas no serán reprogramadas.
- Los resultados del proceso de evaluación de Competencias Disciplinares e Interpersonales del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO se determinan a partir de la congruencia y pertinencia entre perfiles de ingreso/egreso de la licenciatura en Fotografía, Región Xalapa, y el desempeño disciplinar, interés, compromiso personal de los aspirantes.
- Por las características del perfil de ingreso y las competencias disciplinares/ interpersonales que requieren cubrir los aspirantes a ingresar a la licenciatura en Fotografía, Región Xalapa, en el programa educativo no aplican los procesos de ingreso por lugares disponibles por corrimiento y/o lugares vacantes que contempla la Universidad Veracruzana en algunas de las áreas del conocimiento.
- En caso de que se presente un empate en los resultados del proceso general de evaluación que implique rebasar el número máximo de espacios que oferta la licenciatura en Fotografía, Región Xalapa, y que es 20, el criterio académico para determinar quién será el aspirante 20 con derecho a inscripción se sustentará en los resultados obtenidos en el proceso de evaluación integral del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO.



Reporte de especificaciones de requisitos específicos y examen de habilidades

Evaluaciones:

Competencias Disciplinares 40%

Aluden a las capacidades que posee el aspirante para vincular saberes, habilidades, destrezas y actitudes básicas requeridas en los procesos formativos universitarios en el ámbito de la Fotografía.

Competencias Disciplinarias por evaluar. Aplicación Integral de elementos morfológicos y compositivos de la imagen; Gestión de proyectos; Pensamiento Creativo.

• PROYECTO FOTOGRÁFICO - TOMA FOTOGRÁFICA

Duración:	0 minutos	70 % de la evaluación
Criterios de evaluación:		<ul style="list-style-type: none">◦ <ul style="list-style-type: none">■ Aplicación integral de elementos: morfológicos; de orden temporal y función representativa; de representación espacial; de unidad espacio-temporal; de composición de la imagen.■ Ordenación/composición de elementos morfológicos, dinámicos y escalares de acuerdo con la opción de representación elegida en la Propuesta Fotográfica-Toma Fotográfica-.■ Preparación, dirección, evaluación y seguimiento de una idea hasta concretarla con efectividad en una Propuesta Fotográfica.■ Generación de procesos de búsqueda y descubrimiento de soluciones innovadoras, con sentido en los distintos ámbitos de la vida.



Reporte de especificaciones de requisitos específicos y examen de habilidades

<p>Elementos a evaluar:</p>	<ul style="list-style-type: none">◦■ Elementos morfológicos: punto; línea; plano(s)-espacio; escala; forma, textura; nitidez de la imagen; iluminación; contraste; tonalidad/B/N- Color; forma, textura.■ Elementos compositivos:<ul style="list-style-type: none">• [Sintáctico/compositivo]: perspectiva; ritmo; tensión; proporción; distribución de pesos; ley de tercios; orden icónico; recorrido visual; estático/dinámico.• [Espacio de representación]: campo/fuera de Campo; abierto/cerrado; interior/exterior; concreto/abstracto; profundo/plano; habitabilidad; puesta en escena.• [Tiempo de representación]: instantaneidad; duración; atemporalidad; tiempo simbólico; tiempo subjetivo; secuencialidad/narratividad.■ Gestión de proyectos: Análisis de la realidad; Definición de objetivos; Determinación de acciones y tareas; Gestión de recursos; Evaluación, Control de cambios; Riesgos.■ Pensamiento Creativo: Autonomía de Pensamiento; Uso de información; Diversidad de enfoques en la interpretación de la información; Versatilidad en la búsqueda de ideas; Uso de la analogía; Aplicación de criterios.◦ Manejo técnico: conocimiento básico de edición de imágenes digitales.
------------------------------------	---



Reporte de especificaciones de requisitos específicos y examen de habilidades

Evidencias que entregará el aspirante.

- Propuesta Fotográfica-Toma Fotográfica- realizada previamente por el aspirante “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial” (Consultar indicaciones específicas que se señalan en el **Anexo 5**).
- Registro del proceso de planeación y desarrollo de la Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- realizado previamente por el aspirante “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial” (Consultar indicaciones específicas que se señalan en el **Anexo 6**).
- Carta de responsabilidad de derechos de autoría de las evidencias de la dimensión Disciplinaria (Consultar indicaciones específicas que se señalan en el **Anexo 7**).

Fecha de entrega de las evidencias.

Materiales para examen:

La fecha y horario específico en que el aspirante “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial” deberá entregar: Propuesta Fotográfica-Toma Fotográfica-; Registro del proceso de planeación y desarrollo de la Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica-; Carta de responsabilidad de derechos de autoría de las evidencias de la dimensión Disciplinaria, podrán ser consultados a partir del **19 de mayo de 2025**, en el sitio: <https://www.uv.mx/artesplasticas/aspirantes/>

Modalidad de evaluación.

Presencial. Del **02 al 06 de junio de 2025**.

Fecha, horario, aula o espacio. La fecha y horario específico en que el aspirante “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial” deberá entregar las evidencias y presentarse en el espacio físico/aula de las instalaciones de la Facultad de Artes Plásticas para la Entrevista Personal, podrán ser consultados a partir del **19 de mayo de 2025**, en el sitio: <https://www.uv.mx/artesplasticas/aspirantes/>

• REGISTRO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROPUESTA FOTOGRÁFICA -TOMA FOTOGRÁFICA-.

Duración:	0 minutos	30 % de la evaluación
-----------	-----------	-----------------------



Reporte de especificaciones de requisitos específicos y examen de habilidades

Criterios de evaluación:

- Preparación, Dirección, evaluación y seguimiento de una idea hasta concretarla con efectividad en una propuesta Fotográfica.
- Generación de procesos de búsqueda y descubrimiento de soluciones innovadoras, con sentido en los distintos ámbitos de la vida.
- Determinación efectiva de objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar las diversas tareas implicadas en la realización de la propuesta Fotográfica- Toma Fotográfica- mediante la organización de las actividades con los plazos y medios disponibles.
- Expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y apoyos gráficos.
- Distribución del tiempo en función de las prioridades, teniendo en cuenta los objetivos personales, así como las áreas personales/profesionales que interesan desarrollar.



Reporte de especificaciones de requisitos específicos y examen de habilidades

◦ Gestión de proyectos: Análisis de la realidad; Definición de objetivos; Determinación de acciones y tareas; Gestión de recursos; Evaluación, Control de cambios; Riesgos.

◦ Pensamiento Creativo: Autonomía de Pensamiento; Uso de información; Diversidad de enfoques en la interpretación de la información; Versatilidad en la búsqueda de ideas; Uso de la analogía; Aplicación de criterios.

Elementos a evaluar:

◦ Planificación: Organización; Método; Lógica; Pragmatismo; Resultados.

◦ Comunicación escrita: Contenido; Claridad, Dominio, Adaptación al lector; Utilización de recursos.

◦ Gestión del tiempo: Definición de objetivos, Establecimiento de prioridades, Cumplimiento; Orden/Preparación.



Reporte de especificaciones de requisitos específicos y examen de habilidades

Evidencias que entregará el aspirante.

- Propuesta Fotográfica-Toma Fotográfica- realizada previamente por el aspirante “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial” (Consultar indicaciones específicas que se señalan en el **Anexo 5**).
- Registro del proceso de planeación y desarrollo de la Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- realizado previamente por el aspirante “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial” (Consultar indicaciones específicas que se señalan en el **Anexo 6**).
- Carta de responsabilidad de derechos de autoría de las evidencias de la dimensión Disciplinaria (Consultar indicaciones específicas que se señalan en el **Anexo 7**).

Fecha de entrega de las evidencias.

Materiales para examen:

La fecha y horario específico en que el aspirante “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial” deberá entregar: Propuesta Fotográfica-Toma Fotográfica-; Registro del proceso de planeación y desarrollo de la Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica-; Carta de responsabilidad de derechos de autoría de las evidencias de la dimensión Disciplinaria, podrán ser consultados a partir del **19 de mayo de 2025**, en el sitio: <https://www.uv.mx/artesplasticas/aspirantes/>

Modalidad de evaluación.

Presencial. Del **02 al 06 de junio de 2025**.

Fecha, horario, aula o espacio. La fecha y horario específico en que el aspirante “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial” deberá entregar las evidencias y presentarse en el espacio físico/aula de las instalaciones de la Facultad de Artes Plásticas para la Entrevista Personal, podrán ser consultados a partir del **19 de mayo de 2025**, en el sitio: <https://www.uv.mx/artesplasticas/aspirantes/>

Competencias Interpersonales. 60%

Relacionadas con las motivaciones personales del aspirante, así como sus diversas habilidades para establecer interacción con otras personas, estar informado y mostrar apertura a la diversidad cultural.

Competencias Interpersonales por evaluar. Gestión de proyectos; Pensamiento Creativo; Planificación; Comunicación escrita; Gestión del tiempo; Comunicación Verbal; Automotivación; Adaptación al entorno; Diversidad e interculturalidad; Comunicación interpersonal; Sentido ético.

• ENTREVISTA PERSONAL

Duración:	20 minutos	100 % de la evaluación
-----------	------------	------------------------



Reporte de especificaciones de requisitos específicos y examen de habilidades

- Preparación, Dirección, evaluación y seguimiento de una idea hasta concretarla con efectividad en un Portafolio Fotográfico y en una propuesta Fotográfica.

- Generación de procesos de búsqueda y descubrimiento de soluciones innovadoras, con sentido en los distintos ámbitos de la vida.

- Determinación efectiva de objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar las diversas tareas implicadas en la realización de la propuesta Fotográfica-Toma Fotográfica- mediante la organización de las actividades con los plazos y medios disponibles.

- Expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y apoyos gráficos.

- Distribución del tiempo en función de las prioridades, teniendo en cuenta los objetivos personales, así como las áreas personales/profesionales que interesan desarrollar.

Criterios de evaluación:

- Expresión clara y oportuna de las ideas, saberes y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr la comprensión de éstas.

- Confrontación de capacidades y limitaciones para favorecer el interés y compromiso en las tareas a realizar.

- Afrontamiento de situaciones críticas del entorno psicosocial, conservando un estado de bienestar, equilibrio físico y mental que en conjunto favorecen un desempeño efectivo.

- Comprensión y aceptación de la diversidad social y cultural como un componente enriquecedor personal/colectivo que propicia la convivencia entre las personas sin incurrir en discriminación por sexo, edad, religión, condición social, política y/o étnica.

- Relación positiva con otras personas a través de la escucha empática y la expresión clara/assertiva de lo que se piensa y/o siente, por medios verbales y no verbales.

- Inclinación positiva hacia el bien moral de uno mismo o de los demás y perseverar en dicho bien moral.



Reporte de especificaciones de requisitos específicos y examen de habilidades

◦ Gestión de proyectos: Análisis de la realidad; Definición de objetivos; Determinación de acciones y tareas; Gestión de recursos; Evaluación, Control de cambios; Riesgos.

◦ Pensamiento Creativo: Autonomía de Pensamiento; Uso de información; Diversidad de enfoques en la interpretación de la información; Versatilidad en la búsqueda de ideas; Uso de la analogía; Aplicación de criterios.

◦ Planificación: Organización; Método; Lógica; Pragmatismo; Resultados.

◦ Comunicación escrita: Contenido; Claridad, Dominio, Adaptación al lector; Utilización de recursos.

◦ Gestión del tiempo: Definición de objetivos, Establecimiento de prioridades, Cumplimiento; Orden/Preparación.

Elementos a evaluar:

◦ Comunicación Verbal: Iniciativa, Oportunidad; Contenido; Autorregulación; Estructuración; Medios de apoyo; Gestión de preguntas.

◦ Automotivación: Autoanálisis; Objetividad/ Realismo; Constancia /Perseverancia; Proyección de futuro; Celebración de logros.

◦ Adaptación al entorno: Adecuación; Sentido crítico; Resistencia a la frustración; Control del tiempo; Autogestión.

◦ Diversidad e interculturalidad: Aceptación de la diversidad; Interrelaciones; Enriquecimiento personal; Indiscriminación; Enriquecimiento cultural.

◦ Comunicación interpersonal: Escucha; Asertividad; Retroalimentación; Clima relacional, Adecuación.

◦ Sentido ético: Adecuación moral; Reflexividad; Deliberación; Comportamiento virtuoso; Asunción normativa.



Reporte de especificaciones de requisitos específicos y examen de habilidades

Modalidad de evaluación. Presencial. Del **02 al 06 de junio de 2025.**

Fecha, horario, aula o espacio. La fecha y horario específico en que el aspirante “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial” deberá presentarse a la Entrevista Personal podrán ser consultados a partir del **19 de mayo de 2025**, en el sitio:

<https://www.uv.mx/artesplasticas/aspirantes/>

Fecha límite para la entrega correcta de las evidencias en la plataforma de registro (que corresponden a la fase 1. Evaluación virtual asíncrona).

- Carta de exposición de motivos. Cuestionario. **10 de marzo de 2025, a las 19:00 hrs.**
- Aviso de privacidad integral firmado por el aspirante. **10 de marzo de 2025, a las 19:00 hrs.**
- Portafolio fotográfico. **10 de marzo de 2025, a las 19:00 hrs.**
- Carta de responsabilidad de derechos de autoría del Portafolio Fotográfico. **10 de marzo de 2025, a las 19:00 hrs.**

Materiales para examen:

Fecha límite para el llenado en línea del instrumento diagnóstico actitudinal en línea (que corresponden a la fase 1. Evaluación virtual asíncrona).

- Enlace: <https://forms.office.com/r/SXtkyKJyfS> Del **20 de febrero al 10 de marzo de 2025.**

Fecha de entrega de las evidencias de la dimensión Disciplinar. Del **02 al 06 de junio de 2025. (que corresponde a la fase 2. Evaluación presencial).**

- Propuesta Fotográfica-Toma Fotográfica- realizada previamente por el aspirante.
- Registro del proceso de planeación y desarrollo de la Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- realizado previamente por el aspirante.
- Carta de responsabilidad de derechos de autoría de las evidencias de la dimensión Disciplinar.

La fecha y horario específico en que el aspirante “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial” deberá entregar las evidencias de la dimensión disciplinar y presentarse en el espacio físico/aula de las instalaciones de la Facultad de Artes Plásticas para la Entrevista Personal, podrán ser consultados a partir del **19 de mayo de 2025**, en el sitio: <https://www.uv.mx/artesplasticas/aspirantes/>